



UNAM
La Universidad
de la Nación



CONVOCATORIA

Servicio social

EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL IJ

VIGENTES DURANTE 2023

Si estás interesada (o) en realizar tu servicio social en el Instituto de Investigaciones Jurídicas debes conocer la siguiente información:

REQUISITOS:

- ▶ Curriculum Vitae
- ▶ Historial Académico (mínimo del 70% de créditos de su carrera y promedio mínimo de 8)
- ▶ Carta de exposición de motivos dirigida al Dr. Enrique Mauricio Padrón Innamorato, Secretario Académico.
- ▶ Copia de la credencial INE.
- ▶ Copia de comprobante de domicilio, no mayor a dos meses.

NOTA: Solo se recibirán solicitudes los primeros 5 días hábiles de cada mes, con excepción de los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre, meses donde no se recibirán solicitudes por periodo vacacional y término de vigencias de los programas de servicio social respectivamente.

Si cumples con el promedio mínimo de 8 y el 70% de créditos de la carrera deberás seguir el siguiente procedimiento:

A. Solo para el programa de investigación científica:

1. Revisar en cuál de los programas estás interesada (o), que tu carrera esté incluida al mismo, y validada por tu entidad.
2. Revisar el directorio de la página del Instituto <https://www.juridicas.unam.mx/directorio/investigadores> a fin de que conozcas con qué persona investigadora te interesa participar.
3. Contactar a la persona investigadora vía correo y manifestarle tu interés de participar en actividades de investigación.
4. Una vez que hayas sido aceptada (o) por la persona investigadora, entonces deberás comunicarlo al correo: serviciosocial.IJ@unam.mx, donde se te indicarán los pasos a seguir.

B. En cualquiera de los otros programas que no sean de investigación científica:

1. Enviar CV e historial académico al correo serviciosocial.IJ@unam.mx, y especificar en qué programa estás interesada (o) en participar, y en respuesta se te indicarán los pasos a seguir.

Una vez que se haya formalizado el registro en la Secretaría Académica, será esta quien emita la carta de aceptación correspondiente que deberás entregar en tu entidad escolar.